Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986.En atención a lo informado a fs. 6 por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de /
Instrucción nº13 Dr. José Luis Méndez Villafañe, suspéndese en sus funciones, a partir del día 4 del corriente mes al auxiliar principal de 7a. (P.S.) RAMON OSCAR ROMERO.

Registrese y hágase saber .-

